



23 de mayo de 2025

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)

Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Atención: Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Asunto: Notificación de hecho relevante sobre repartición de dividendos.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literales g) y h) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; **CÉSAR IGLESIAS S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, tiene a bien informar que, tiene a bien informar que, el Consejo de Administración de César Iglesias, S.A., decidió y aprobó las fechas correspondientes al procedimiento de pago de dividendos, según se detalla a continuación:

- La fecha de exdividendo será el dieciocho (18) de junio de 2025.
- La fecha de registro será el diecinueve (19) de junio de 2025.
- La fecha de pago de los dividendos será el veinte (20) de junio de 2025.

Sin más por el momento, se despide,

Muy cordialmente,

Humberto Sangiovanni

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio